

Editorial

Muerte de joven Camila Ponce abre el debate: ¿Necesitamos examen psicológico para tener licencia de conducir?

Lo ocurrido en plena Avenida España a las 16 horas de la tarde de un sábado, a plena luz del día, es realmente un hecho que nos hace cuestionarnos no solo el nivel de sociedad que estamos construyendo, sino **en qué está fallando nuestro sistema para protegernos a nosotros mismos.**

El brutal ataque que sufre Camila Ponce a sus 21 años, que terminó con su muerte, es generado por una discusión entre dos conductores. La agresividad con la cual el hoy detenido, supuesto agresor de 31 años, quien **se enseña con la joven conductora, solo nos hace pensar que sus condiciones psiquiátricas no eran normales.**

No solo la agrede, sino que luego la atropella y la deja abandonada en el lugar dándose a la fuga, **y recién es capturado más de una semana después, y cuando intentaba fugarse del país.**

¿Qué nos pasa cuando nos subimos a un auto? De acuerdo a los expertos, las sensaciones de que un hombre o mujer se coloque violento en el volante son una **manifestación de estrés extremo, claramente problemas de salud mental y una total incapacidad de regular las emociones de un entorno impersonal.** No solo es un tema de "mala conducción", **es un tema de seguridad pública**

que convierte al vehículo en una verdadera arma de agresión.

Cuando en nuestro país acudimos a algún municipio a renovar nuestra licencia o sacar una nueva, debemos pasar por sendos exámenes de la vista, audición, pero nada sobre nuestro sistema psicológico. **¿Cómo podemos determinar si estamos aptos para manejar psicológicamente?**

Hoy es necesario cuestionarnos si

tenemos las herramientas necesarias en nuestra legislación que nos permitan protegernos. Es tarea de nuestros parlamentarios y del Estado poder actualizar nuestro sistema a las problemáticas de hoy. Así como hacemos leyes para sacar el celular de clases, para incorporar el uso de la bicicleta en las vías públicas, así como nos vamos renovando y modernizando, **debemos también pensar si es necesario hoy un test adicional que nos garantice que quien está detrás de un volante es una persona apta psicológicamente.**

Ahora, en el caso de Camila Ponce, se nos juntan dos temas en uno: El primero, el tema de la salud mental de nuestros conductores, pero el segundo tiene que ver con **la capacidad de nuestro sistema de buscar y detener a los delincuentes.** Este sujeto

tenía órdenes de aprehensión pendientes. ¿Hubo algún intento por detenerlo antes? ¿La policía hizo algo? **Si este sujeto hubiese estado privado de libertad como lo había dictaminado la justicia, no hubiese estado manejando esa tarde de sábado y quizás Camila estaría viva.**

¿Qué responsabilidad le compete al Estado en esto? Hoy no pudimos detener al que la justicia pedía que detuviéramos y hoy no somos capaces de garantizar que quien se suba a un auto esté apto para aquello psicológicamente. Debemos ocuparnos de dos realidades que nos golpean fuerte, **quizás sea este el legado de esa joven Camila Ponce que a sus 21 años nos dejó por más de alguna omisión del mismo Estado que debe cuidarnos.**

